



Proceso : EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Radicado : **2016-00056**
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandados : CIRO ALFONSO GEREDA JAIMES
Apoderado Dte: DRA. ROCIO MILENA GOMEZ MARTINEZ

Al despacho de la señora juez informando que la apoderada de la parte demandante solicito diligencia de secuestro. Para su conocimiento y demás fines. Landázuri, 10 de Septiembre de 2021

LESTER FONTECHA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, diez de Septiembre de Dos Mil Veintiuno

La doctora ROCIO MILENA GOMEZ MARTINEZ, apoderada de la entidad demandante, dentro del presente proceso, solicita el secuestro del bien inmueble legalmente embargado identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 300-190994 al interior del presente proceso. En consecuencia este Despacho,

D I S P O N E

PRIMERO: Inscrito y acreditado como se encuentra el embargo del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 300-190994 de propiedad de CIRO ALFONSO GEREDA JAIMES, Lote Nro. 12 manzana 37/20 ubicado en la calle 104 H con carrera 6 No. 6-47 Urbanización el Porvenir dos sectores cuatro, de la ciudad de Bucaramanga, Santander.

SEGUNDO: Para la práctica de la presente diligencia, se comisiona a la Inspección de Policía de Bucaramanga, Santander, para que materialice la anterior medida, para lo cual se le confiere amplias facultades, entre ellas las de nombrar secuestre, fijar honorarios provisionales, así como fecha y hora para la práctica de la diligencia y para obviar las dificultades que se le puedan presentar en el cumplimiento de la misma, para lo cual se le dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 596 del C.G.P., y los consagrados en el artículo 40 ibídem. Líbrese el Despacho comisorio con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Circuito Judicial de San Gil
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Landázuri – Santander


CLAUDIA YAQUELINE GOYENCHE AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR
ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 13 DE
SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M..



Secretaria